



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE MEDICINA**  
**DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**  
**SUBDIVISIÓN DE MEDICINA FAMILIAR**



## **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**UNIDAD ACÁDEMICA UMF No. 43**

**GÓMEZ PALACIO, DURANGO**

**PREVALENCIA DE MALTRATO EN MUJERES Y SATISFACCIÓN EN  
LA PAREJA EN LA U.M.F. NO. 24 DINAMITA, EN GÓMEZ PALACIO,  
DURANGO.**

**TRABAJO PARA OBTENER EL TÍTULO DE ESPECIALISAT EN  
MEDICINA FAMILIAR**

**PRESENTA:**

**DRA. NORA DELIA MARTELL BANDA**

**Gómez Palacio, Durango. 2014**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**Gómez Palacio, Durango.**

**2014**

**PREVALENCIA DE MALTRATO EN MUJERES Y SATISFACCIÓN EN  
LA PAREJA EN LA U.M.F. NO. 24 DINAMITA, EN GÓMEZ PALACIO,  
DURANGO.**

**TRABAJO PARA OBTENER EL TITULO DE ESPECIALISAT EN**

**MEDICINA FAMILAIR**

**PRESENTA:**

**DRA. NORA DELIA MARTELL BANDA**

**AUTORIZACIONES:**

**DRA. MARIA DEL SOCORRO DURAN MARISCAL**

**COORDINADORA DE CURSO DE MEDICINA FAMILIAR PARA**

**MEDICOS GENERALES EN UMF No. 43**

**GOMEZ PALACIO DURANGO**

**DR. LUIS FERNANDO TORRES CENICEROS**

**ASESOR METODOLOGICO**

**COORDINADOR DE EDUCACION E INVESTIGACION EN SALUD**

**DR RICARDO RAMOS MARTÍNEZ**

**DIRECCTOR DE UMF No 43**

**GÓMEZ PALACIO DURANGO**

PREVALENCIA DE MALTRATO EN MUJERES Y SATISFACCIÓN EN  
LA PAREJA EN LA U.M.F. NO. 24 DINAMITA, EN GÓMEZ PALACIO,  
DURANGO.

TRABAJO PARA OBTENER EL TITULO DE ESPECIALISAT EN  
MEDICINA FAMILAIR

PRESENTA:

DRA. NORA DELIA MARTELL BANDA

AUTORIZACIONES:

**DR FRANCISCO JAVIER FLUVIO GÓMEZ CLAVELINA**

SUBDIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
FACULTAD DE MEDICINA  
U.N.AM.

**DR. FELIPE DE JESUS GARCIA PEDROZA**

SUBDIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
FACULTAD DE MEDICINA  
U.N.AM.

**DR. ISAÍAS HERNANDEZ TORRES**

SUBDIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
FACULTAD DE MEDICINA  
U.N.AM.

# ÍNDICE

RESUMEN .....	5
1. MARCO TEÓRICO .....	8
1.1 INTRODUCCIÓN.....	8
JUSTIFICACIÓN .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2. METODOLOGÍA.....	26
2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	26
2.2 OBJETIVOS .....	26
2.3 HIPÓTESIS .....	27
2.4 MATERIAL Y MÉTODO .....	27
LUGAR DE REALIZACIÓN: .....	27
PERÍODO DE REALIZACIÓN:.....	27
UNIVERSO .....	27
MUESTRA:.....	27
TIPO DE MUESTREO .....	28
2.5 CRITERIOS DE SELECCIÓN .....	28
Criterios de inclusión.....	28
Criterios de exclusión.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Criterios de eliminación.....	29
2.6 VARIABLES .....	29
2.7 INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN.....	32
2.8 RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2.9 ANÁLISIS ESTADÍSTICO .....	36
2.10 ASPECTOS ÉTICOS.....	37
V. CONCLUSIONES .....	48
3. BIBLIOGRAFIA.....	49
4. ANEXOS .....	56

## **DEDICATORIAS:**

**a Dios por su inmerecido infinito amor y misericordia**

**a mis hijos por su apoyo y paciencia**

**a mis padres por su gran apoyo y amor incondicional**

**a mi esposo por su amor y su lucha constante**

**al Dr. Alejandro Olivares por su gran apoyo y comprensión**

## **AGRADECIMIENTOS:**

**A Dios**

**A mis padres e hijos**

**A mi esposo**

**A mis maestros y compañeros**

**A todos los que se involucraron de alguna manera en mi avance**

## RESUMEN.

**TITULO:** Frecuencia de maltrato en mujeres y satisfacción en la pareja en la U.M.F. No. 24 de Dinamita, en Gómez Palacio, Durango.

**Introducción:** El maltrato lo constituye cualquier acto u omisión que tenga como resultado un daño, que vulnere o ponga en peligro la integridad física o psíquica, así como el principio de autonomía y respeto de derechos fundamentales de una persona, el cual puede ocurrir en el medio familiar, comunitario o institucional. Existen 5 variantes principales: maltrato físico, maltrato sexual, maltrato psicológico, maltrato económico y negligencia. La preocupación por el maltrato en mujeres ha aumentado, tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados, debido al alto impacto que resultan sus consecuencias en todos los ámbitos. **Objetivo:** Determinar la prevalencia de maltrato en mujeres y satisfacción en la pareja en la U.M.F. No. 24 de Dinamita, en Gómez Palacio, Durango. **Material y métodos:** Se realizó un estudio observacional, descriptivo, y comparativo en la UMF No. 24 de Dinamita, Durango, en diciembre de 2012 a enero de 2013. El tamaño de muestra fue de 99 mujeres casadas y/o en unión libre adscritas a la UMF 24 de Dinamita, Durango. Previa aceptación y firma del consentimiento informado, los participantes proporcionaron información respecto a 3 cuestionarios: 1. Datos generales que consta de 16 preguntas; 2. Cuestionario sobre maltrato en la mujer que consta de 30 ítems y 3.- Cuestionario sobre la satisfacción de pareja, el cual consta de 48 reactivos. **Análisis:** Se empleó estadística descriptiva con cálculo de frecuencias y porcentajes con el uso del programa SPSS. **Resultados:** Se estudió un total de 99 mujeres con una edad de  $38.5 \pm 10.3$  años. Predominaron el estado civil casado (78.8%), la escolaridad primaria (40.4%) y la ocupación ama de casa (81.8%). Un 57.6% de las encuestadas refirió insatisfacción con su relación marital mientras que la violencia se presentó en un 55.6%. Hubo relación estadísticamente significativa entre satisfacción marital y ausencia de violencia ( $p=0.000$ )

**Conclusiones:** En nuestro medio es alta la prevalencia de maltrato físico o psicológico lo cual se relaciona con el grado de satisfacción de las mujeres. Es necesario implementar acciones de difusión, información y formación que brinden ayuda a las parejas de nuestra sociedad.

# 1. MARCO TEÓRICO

## 1.1 INTRODUCCIÓN.

En la actualidad, no existe consenso en la terminología empleada para designar el concepto de violencia de pareja del hombre contra la mujer, siendo varios los términos empleados para referirse a la misma, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Tradicionalmente, ha sido el término “violencia doméstica” (“Domestic violence”) el más utilizado para referirse a dicha problemática. (Cruz, 2004). Si bien, la violencia doméstica no es exclusiva de la pareja, ya que cualquier miembro del hogar puede ser víctima o agresor, sea mujer, hombre, anciano/a o hijo/a. Otro de los términos frecuentemente utilizado para referirse a la violencia de pareja ha sido el de violencia de género, si bien ésta se produce entre hombres y mujeres, fuera o dentro del hogar, tengan o no una relación de parentesco. Por lo tanto, el término violencia de género no es exclusivo de violencia de pareja. Otros términos empleados en la literatura científica internacional ha sido “violence againts woman”, “family violence”, “spouse abuse”, “wife abuse” o “marital abuse” para referirse a la violencia ejercida habitualmente por el hombre contra la mujer en el contexto de una relación íntima. Más recientemente, el término que se viene utilizando en los ámbitos científicos nacional e internacional para designar este tipo de violencia es el de “violencia del compañero íntimo” (“Intimate partner abuse”) (Clark 2013)

El maltrato y/o la violencia en general, y especialmente la que va dirigida hacia los sectores más vulnerables, entre los que se encuentran las mujeres y, particularmente, quienes no pueden o tienen limitaciones para proteger por ellas mismas sus derechos, es una de las lacras más execrables que existen en nuestra sociedad.

Complementariamente, la formación e información de los profesionales de la salud es, sin duda, un aspecto fundamental para abordar este problema. con este objetivo nace este estudio de investigación, para contribuir a profundizar, desde una

perspectiva científica y rigurosa, en este complejo problema que, si por algo se caracteriza, es por ser un gran desconocido y permanecer en la mayoría de las ocasiones oculto.

Lograr que las mujeres puedan vivir con calidad requiere, necesariamente, que nadie vea vulnerados sus derechos ni sea objeto de abusos o maltrato. Es responsabilidad de todos poder lograr este objetivo desde el conocimiento del problema, la sensibilización y la actuación ante los casos que se conozcan. (Rueda, 2008, revisado 2012)

## **1.2 CLASIFICACIÓN DE LOS TIPOS DE VIOLENCIA DE PAREJA.**

La OMS, en su definición de violencia de pareja, distingue entre agresiones físicas, relaciones sexuales forzadas, malos tratos psíquicos y comportamientos controladores (Krug y cols., 2002). La violencia de pareja generalmente es clasificada en violencia física, violencia psicológica (psíquica o emocional) y violencia sexual, en función de la naturaleza de los actos ocurridos durante los episodios de violencia (revisado por Campbell y Lewandowski, 1997; Coker y cols., 2000 a 2002; Ruiz-Pérez y cols., 2007; Amor y cols., 2002; Saltzman y cols., 2000). Siguiendo la clasificación efectuada por el equipo de investigación dirigido por la Dra. Manuela Martínez (Pico-Alfonso y cols., 2004; 2006; Pico-Alfonso, 2005b; García-Linares y cols., 2004; 2005), los diferentes tipos de violencia de pareja, física, psicológica y sexual, se operacionalizan como sigue:

- **Violencia física:** caracterizada por actos físicos como puñetazos, patadas, bofetadas, empujones, mordiscos e intentos de estrangulamiento.
- **Violencia psicológica:** caracterizada por actos que menoscaban la integridad psicológica de la mujer tales como ataques verbales (insultos y humillaciones), acciones de control y poder (aislamiento de la familia y los amigos, bloqueo en la toma de decisiones y abandono económico), persecución y acoso, amenazas verbales (amenazas de muerte a la mujer y/o su familia, amenazas

sobre la custodia de los hijos, llamadas telefónicas intimidatorias) y chantaje (económico y emocional).

- **Violencia sexual:** caracterizada por acciones de sexo forzado (genital o anal, oral de la mujer hacia el agresor o del agresor hacia la mujer, objetos insertados en vagina o ano), sexo homosexual forzado, sexo forzado con animales, forzada a prostituirse o tener sexo en público, violencia física durante la relación sexual (mordiscos, patadas, golpes y bofetadas), amenazas de ser golpeada o de golpear a los hijos por rechazar el sexo, amenazas con cuchillo, pistolas y otros medios coercitivos, implicación de los hijos en las relaciones sexuales o presencia de los mismos en los ataques sexuales y uso forzado de películas o fotografías pornográficas.

### **1.3 EPIDEMIOLOGÍA DE LA VIOLENCIA DE PAREJA.**

Los datos de prevalencia sobre la violencia de pareja varían a lo largo de todo el mundo en función de la definición de la violencia de pareja empleada, el tipo de violencia evaluada, la metodología de investigación utilizada o la población objeto de estudio, dificultando la comparación de los diferentes estudios, así como el conocimiento de la magnitud real del problema (Clark y Du Mont, 2003; Heise y García-Moreno, 2002; revisado por Martínez y Schröttle, 2006). Por otro lado, la mayoría de los estudios que evalúan la prevalencia de la violencia de pareja contra la mujer se centran en la violencia física y sexual, siendo menos comunes los estudios que informan de la prevalencia de la violencia psicológica ocurrida de forma independiente a otras formas de violencia (Krug y cols., 2002; García-Moreno y cols., 2005; revisado por Martínez y Schröttle, 2006). A continuación se ofrecen datos epidemiológicos de la violencia de pareja a nivel mundial, europeo y nacional, haciendo especial énfasis en los datos publicados en nuestro país.

A nivel mundial, el estudio realizado por Heise y García-Moreno para la OMS (2002), en el que examinaron 48 estudios poblacionales realizados en 35 países, puso de manifiesto que entre el 10% y el 69% de las mujeres había sufrido violencia física por

una pareja masculina alguna vez a lo largo de su vida. Un estudio posterior, llevado a cabo para la OMS en 10 países –la mayoría en vías de desarrollo-, reveló que entre el 15% y el 71% de las mujeres había sufrido violencia física, sexual o ambas por parte de su pareja en algún momento de su vida (García-Moreno y cols., 2005). Respecto a la violencia psicológica, la prevalencia se situó entre el 20 y el 75% de las mujeres (García-Moreno y cols., 2005). Por otro lado, en ambos estudios se encontró que entre el 3% y el 54% de las mujeres fue víctima de violencia de pareja física, sexual o ambas durante el último año previo (Heise y García-Moreno, 2002; García-Moreno y cols., 2005).

En cuanto a los casos de asesinato por violencia, estudios llevados a cabo en Australia, Canadá, Israel, Sudáfrica y Estados Unidos muestran que entre un 40% y un 70% de las mujeres víctimas de homicidio fueron asesinadas por su pareja, frecuentemente en el contexto de una relación de violencia continuada (revisado por Martínez y cols., 2004).

En Europa, los datos de prevalencia derivados de estudios epidemiológicos nacionales así como de estudios clínicos y regionales ponen de manifiesto que entre el 4 y el 30% de mujeres ha sufrido violencia física y/o sexual por la pareja en algún momento de sus vidas. En cuanto a la prevalencia de los tipos de violencia física, psicológica y sexual por separado sufrida por las mujeres a lo largo de la vida, los estudios indican que entre el 4% y el 20% de las mujeres han sido víctimas de violencia sexual, entre el 19 y el 42% lo han sido de violencia psicológica y entre el 6% y el 25% de violencia física (revisado por Martínez y Schröttle, 2006).

#### **1.4 DEFINICIÓN DEL MALTRATO A MUJERES.**

Definimos el maltrato como un acto u omisión, que causa daño, vulnera o pone en peligro la integridad física, psíquica o económica, atenta contra la dignidad, autonomía y respeto de los derechos fundamentales del individuo, realizados de

forma intencionada o por negligencia, sobre una persona, y que se producen en el marco de una relación en la que el agresor se considera en situación de ventaja o superioridad sobre la persona agredida, ya sea por razón de género, edad, vulnerabilidad o dependencia. (Benites, 2006). Pero tal vez no exista una definición clara y unánime que designe el problema de la violencia de pareja, siendo ésta frecuentemente definida de forma implícita dentro de definiciones más globales de violencia doméstica y de violencia de género. La Organización de las Naciones Unidas (ONU), en su Declaración Sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de 1993 (artículo 1), definió la violencia contra la mujer como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada” (A/RES/48/104, de 23 de febrero de 1994). Por otro lado, la Comisión Europea (1999) hace mención a la violencia de pareja dentro de sus definiciones más amplias de violencia de género y de violencia doméstica. En primer lugar, la violencia de género, sexista o sexual, es definida como “todo tipo de violencia ejercida mediante el recurso a las amenazas de recurrir a la fuerza física o al chantaje emocional, incluyendo la violación, el maltrato de mujeres, el acoso sexual, el incesto y la pederastia”. En segundo lugar, la violencia doméstica o violencia en la familia es definida como “toda forma de violencia física, sexual o psicológica que pone en peligro la seguridad o el bienestar de un miembro de la familia; recurso a la fuerza física o al chantaje emocional; amenazas de recurso a la fuerza física, incluida la violencia sexual, en la familia o el hogar. En este concepto se incluyen el maltrato infantil, el incesto, el maltrato de mujeres y los abusos sexuales o de otro tipo contra cualquier persona que conviva bajo el mismo techo”.

Más recientemente, la Organización Mundial de la Salud (OMS), en su Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud de 2002, aportó una definición específica de violencia de pareja, entendiéndola como “aquellas agresiones físicas, como los

golpes o las patadas, las relaciones sexuales forzadas y otras formas de coacción sexual, los malos tratos psíquicos, como la intimidación y la humillación, y los comportamientos controladores, como aislar a una persona de su familia y amigos o restringir su acceso a la información y la asistencia” (Krug y cols., 2002).

#### 1.4.1 Tipos de Maltrato

- **Maltrato físico:**

Este tipo de maltrato se determina de acuerdo a una exploración física y exhaustiva del paciente, observando a detalle su habitus externo, actitudes y forma de relacionarse, ya que de la observación, la más de las veces, se obtiene evidencia. Los principales signos físicos, alteraciones emocionales y/o de conducta y hechos relacionados con el maltrato que nos podemos encontrar son:

1. Aspecto general: higiene, vestimenta.
2. Signos vitales: tensión arterial baja, taquicardia, hipo o hipertermia.
3. Signos corporales:
4. Cabeza y cuello: equimosis en cavidad oral, quemaduras en labios, falta de piezas o fracturas dentales, desviaciones del tabique nasal, lesión en la región cervical, hemorragias oculares y alopecia traumática.
5. Piel: quemaduras, laceraciones, hematomas, heridas cortantes, coexistencia de lesiones recientes con lesión de aspecto antiguo.
6. Toraco-abdominal: fracturas costales, neumotórax, rotura de vísceras.
7. Músculo-esquelético: fracturas óseas, lesiones musculares.
8. Área genital: lesiones en área genital.
9. Neurológico: confusión, desorientación, sobre-sedación.
10. Sintomatología psiquiátrica: temor, ansiedad, sintomatología depresiva.

- **Maltrato sexual:**

1. Ropa desgarrada con manchas de sangre.
2. Hematomas, laceraciones o cortes en senos o área genital.
3. Signos irritativos o laceraciones en la vagina o recto.
4. Presencia de enfermedades de transmisión sexual.
5. Inexplicable presencia de una enfermedad de transmisión sexual.

- **Maltrato emocional:**

1. Sensación de resignación y desesperación con referencias vagas de maltrato.
2. Introversión.
3. Conducta pasiva, de indefensión.
4. Cambio de comportamiento llamativo reciente.
5. Cambio en el patrón de alimentación habitual, manifestado por baja de peso.
6. Ansiedad, temblor, actitud temerosa de algo y/o alguien.
7. Autoinculpación acerca de la situación actual.
8. Pérdida de memoria llamativa no explicable por otra razón.

- **Maltrato económico:**

En éste tipo de abuso generalmente a la exploración física no encontramos mucha evidencia física, sólo si ya se conoce con anterioridad a la persona podría verse en su ropa y calzado desgaste.

- **Maltrato institucional:**

Este tipo de maltrato es el que se realiza por la parte de instituciones públicas y/o privada .En éste tipo de abuso no se encuentran datos a la exploración física (WHO/ONPEA, 2002; FULMER, 2000).

## **1.5 EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA PARA IDENTIFICAR EL MALTRATO**

Se debe investigar a fondo, cualquiera de los siguientes parámetros establecidos:

- Infección.
- Deshidratación.
- Anormalidades electrolíticas.
- Malnutrición.
- Administración de medicamentos inapropiada.
- Abuso de sustancias.
- Examen pélvico minucioso en caso de abuso sexual.

En 1999, Rojas Carrasco desarrolló, con base en una extensa revisión teórica, un inventario para evaluar el Maltrato Emocional hacia la mujer en población mexicana. Al realizar los estudios psicométricos pertinentes, la autora encontró diez factores que agruparon 178 reactivos que explican el 56.4% de la varianza, con coeficiente alfa de Cronbach de .95. Aunque la escala mide violencia psicológica, incluye aspectos de la sexualidad, la vida social y la economía.

**Tabla 1**

***Áreas y ejemplos de reactivos de la escala de Rojas (1999)***

<b>Áreas</b>	<b>Ejemplos</b>
Verbal	El me crítica negativamente Mi pareja me insulta
Autoestima	El hace bromas que me hacen sentir mal El hace cosas que me hacen sentir mal
Aislamiento	Mi pareja no me permite tener amistades No le agrada que mi familia nos visite
Reconocimiento	Haga lo que haga es poco para él Mi pareja reconoce mis éxitos académicos
Abandono	Le disgusta acompañarme a cuestiones de ambos Cuando necesito a mi pareja él está presente
Culpa	Cuando a él le sucede algo dice que es mi culpa El me culpa de los problemas de nuestros hijos

Economía	Mi pareja dice que no me alcanza el dinero Mi pareja administra el dinero sin tomarme en cuenta
Sexual	El es cariñoso El es consciente al tener relaciones sexuales
Celos-Infidelidad	Demuestra su interés por otra (s) mujer (es) El dice que yo lo engaño con otro
Perfil del Agresor	Solo con los extraños es amable, cortés y cálido Él es egoísta

En 2004, Cienfuegos desarrolló una escala compuesta por 70 reactivos agrupados en 8 factores. El instrumento evalúa las áreas: físico-sexual, económica, intimidación psicológica, control, humillación/devaluación, violencia indirecta y sexual. Los factores .explican el 72.52% de la varianza, con una confiabilidad de .9688.

Tanto el instrumento de Rojas (1999), como el de Cienfuegos (2004), cumplen con Índices de confiabilidad adecuados y explican un porcentaje alto de la varianza. Ambos instrumentos cubren las dimensiones que son más representativas en la evaluación de la violencia hacia la mujer en las relaciones de pareja.

## Tabla 2

### ***Áreas y ejemplos de reactivos de la escala de Cienfuegos (2004)***

<b>Áreas</b>	<b>Ejemplos</b>
Física-sexual	Mi pareja me ha amarrado Mi pareja me ha quemado
Económica	Me exige explicaciones detalladas del dinero Mi pareja se enoja si no está la comida o Si no está el trabajo de la casa o la ropa
Intimidación	Mi pareja me ha golpeado con la palma de la mano Mi pareja me ha jalado el pelo

Psicológica	Me ha dicho que mi arreglo personal es desagradable Me ha lastimado diciéndome que tiene una amante
Control	Me prohíbe que me junte o reúna con mis amigas Mi pareja se pone celoso y sospecha de mis amistades
Humillación	Me arremete verbalmente si no atiende a los hijos Mi pareja me ha amenazado con echarme de la casa
Violencia indirecta	Me ha amenazado con hacerle daño a quienes quiero Mi pareja me ha amenazado con quitarse la vida
Sexual	Mi pareja me ha forzado a tener relaciones sexuales Me ha pedido que realice actos sexuales que no deseo

## 1.6 CONCEPTO DE SATISFACCIÓN EN LA PAREJA

Las teorías y modelos referentes a la satisfacción en la relación de pareja han sido motivo de estudio a partir de los años setentas a raíz del incremento en la tasa de divorcios (Norton y Glick, 1976). La importancia que tiene estudiar la satisfacción es el tratar de explicar por qué la pareja llega a sentirse satisfecha en su relación de pareja (Leguizaman, 1997).

La palabra satisfacción tiene como base una necesidad personal y mutua que ha de ser satisfecha o cubierta (Raynor y Shaver, 1997; citado por Roca, 2003). Partiendo de esto la satisfacción en pareja adquiere una gran relevancia al ser un posible indicador de estabilidad y felicidad de una relación de pareja (Hicks y Platt, 1970). Es por eso que la satisfacción de pareja puede ser definida de una variedad de formas, y es una variable que es muy dependiente del contexto cultural en el que se desarrollan las parejas.

Una de las primeras personas que habló sobre la importancia de la satisfacción en la vida del ser humano fue Maslow. De acuerdo con él; las necesidades básicas son las necesidades fisiológicas (hambre, sed y sueño). También habló de la existencia de otras necesidades importantes de índole psicológicas como son: las necesidades de

seguridad, de protección y de estabilidad; las necesidades de amor y la sensación de pertenencia que es resuelta con la familia y los amigos; así como la necesidad de respeto por sí mismo y de estima. Además afirmó que cada ser humano tiene necesidades de crecimiento que se cumple a través del desarrollo de los potenciales y las propias capacidades. Según esta hipótesis de la satisfacción jerárquica de las necesidades, una pareja tendría que funcionar bien mientras satisface adecuadamente, en cada etapa de desarrollo, el estado logrado de necesidades de ambos miembros. Puede haber etapas en la vida de la relación de la pareja en las que las necesidades se satisfagan ordenadamente mientras que en otras no. Tal vez esto sucede porque en estas últimas alguno de los dos o ambos desconectaron la comunicación, dejaron de comunicarse, de hablar y de escucharse. (García, 1999)

Según estudios realizados por Pick y Andrade (1988), creadoras de la escala de Satisfacción Marital en México, y Díaz Loving (1996) que junto con sus colaboradores han trabajado en este tema durante varios años. La satisfacción de pareja, tal como la definen estos investigadores está relacionada con las expectativas que se tienen del matrimonio, así como del tiempo de unión, número de hijos y distribución de roles y+ responsabilidades de los cónyuges. Al respecto Nina Estrella (1985) afirma que la satisfacción de pareja es la actitud que tiene una persona sobre su matrimonio, la cual puede ser desde positiva hasta negativa. Estrada (1991) concuerda con el punto de la importancia que tiene la actitud en la satisfacción de pareja y asevera que la calidad de la relación o del matrimonio depende en gran parte de la actitud que cada persona experimente hacia su relación; es decir, del grado de satisfacción y complementariedad que se le pueda dar a las expectativas de cada uno de los miembros de la pareja en los cuales intervienen todas las profundas necesidades y deseos del psiquismo individual.

Para Díaz Loving (1996) la satisfacción de pareja se refiere a la apreciación subjetiva que un individuo hace del bienestar, calidad y valor de las diferentes facetas de su

pareja y de su interacción con ella. De la misma forma Luckey (1964) afirma que la felicidad en la pareja se relaciona con la percepción que una persona de la pareja tiene de la otra y con la congruencia de la auto percepción del otro; es decir, que la calidad de la relación será un posible indicador de la satisfacción que se experimente en la vida de pareja, a la vez que esta satisfacción es un posible indicador de la felicidad que se experimente en las distintas etapas del ciclo vital de la pareja. (Referido en Cavazos 2013)

La percepción que se tenga de la relación generalmente es basado en términos de percepción de su pareja acerca de la personalidad del otro, y el acuerdo entre los dos miembros, particularmente acerca de los aspectos de su interacción tienen un alto correlato con la satisfacción de pareja (Gottman, 1982).

Por el contrario, existen un gran número de investigadores que hacen referencia a que la satisfacción de pareja debe ser vista como un proceso más que una actitud o apreciación subjetiva en la relación de pareja. Rivera Aragón (1992) sugiere que es de mayor relevancia averiguar cómo los integrantes de la pareja definen su relación, en lugar de hacer tanto énfasis en lo que sucede en la relación para entender la relación. Es decir, la satisfacción en la relación de pareja es una realidad que se construye por los miembros de la pareja. (Referido en Flores 2002)

Por su parte López-Ibor (1983) afirma que la satisfacción en la relación de pareja no es un fenómeno constante; es decir, una pareja puede sentirse satisfecha en el presente, pero en el futuro puede deshacerse esa armonía percibida, y la que actualmente es considerada una relación rota, es posible que más adelante adquiera su equilibrio. Existe una propuesta realizada por López-Ibor (1983) para que exista satisfacción en la relación de pareja, la cual incluye las siguientes condiciones: armonía entre los miembros de la pareja, proyecto de vida en común, entrega mutua de placer, atracción entre ambos, comprensión y aceptación de los defectos, unión y amor. Bateson (1971) definió la satisfacción de pareja como una relación en la que ambas partes llegan al acuerdo explícito de que una o la otra controla la relación o

bien ciertas áreas dentro de la relación. Cada persona puede hablar sobre la relación y comentar el efecto que la conducta de la otra persona tiene sobre ella.

### **1.7 ASPECTOS NECESARIOS PARA LA SATISFACCIÓN EN LA RELACIÓN DE PAREJA.**

La decisión de formalizar una relación de noviazgo depende del grado de satisfacción que es percibido por los miembros de la diada. Generalmente la pareja comparte en común un sentimiento que los une y una experiencia de bienestar en compañía del otro por lo que surge el deseo de postergar esta vivencia a través del matrimonio. Sin embargo, para que ese deseo no se pierda Satir (1986) dice que es necesario que esta unidad no se pierda y el “nosotros” pese tanto como el yo o el tú para que pueda lograrse cierta estabilidad y puedan así compartirse nuevos momentos y experiencias, así como también puedan juntos enfrentarse a los nuevos retos que en la nueva etapa se les vayan presentando. Por su parte Carl Rogers (1980) habló sobre las características de un buen matrimonio y él creía que un buen matrimonio es el progreso de cada cónyuge para convertirse en su propio yo.

En una relación de pareja es necesaria la existencia de ciertas habilidades que puedan ayudar a resolver los conflictos en el momento en que se presenten o mejor aún para evitarlos. Los miembros de la pareja pueden permitirse no estar de acuerdo en todo, pero será favorable el aprender a apreciar las diferencias entre ellos e incluso motivan la expresión de sentimientos; hacer flexibles las fronteras entre ellos de manera que sea posible el contacto saludable; alentarse a mostrar el afecto entre ambos y apoyarse mutuamente en forma positiva; apreciar los propios conflictos y los de otros, tener respeto y lealtad, tener paciencia; tener auténtica curiosidad sobre los sentimientos y puntos de vista de los otros; ser terminantes, juguetones y hasta experimentales cuando las soluciones creativas sean necesarias (Salama y Villarreal, 1988).

Pick y Andrade (1986) dividieron la satisfacción en tres factores los cuales son:

- 1) Satisfacción con los aspectos emocionales del cónyuge, que se refiere a la satisfacción que un cónyuge tiene con respecto a las reacciones emocionales de su pareja;
- 2) Satisfacción con la interacción conyugal, se refiere a la satisfacción que un cónyuge tiene con respecto a la relación que lleve con su pareja y
- 3) Satisfacción con los aspectos estructurales y de organización del cónyuge, mide la satisfacción que un cónyuge expresa de la forma de organización y de establecimiento y cumplimiento de reglas de su pareja.

Uno de los modelos planteado por Millar, Nunnally y Walkman (1975; citado por Sánchez Aragón, 1995) establecen siete elementos necesarios para lograr la satisfacción en la relación de pareja: antecedentes de socialización, roles de transición en la familia, número de hijos, años de casados, frecuencia y duración de la convivencia, nivel socioeconómico y espacio para los niños; sin embargo, los autores concluyen que de estos siete elementos sólo el de transición de roles y la duración de la convivencia afecta directamente a la satisfacción en la vida de pareja.

Otro modelo aportado por Lederer y Jackson (1968; citado por Nina Estrella, 1985) afirma que no existe una única manera de relacionarse entre dos personas para obtener un alto grado de satisfacción marital, pero los siguientes elementos parecen ser de vital importancia en la relación marital satisfactoria: 1) respeto mutuo, pues cada cónyuge debe de buscar algunas cualidades y habilidades importantes para respetar en el otro; 2) la tolerancia de un cónyuge hacia otro; 3) cada cónyuge debe de cumplir con sus roles y funciones, sin verlos como una obligación.

De acuerdo con la información vista hasta aquí es necesario hacer hincapié en la importancia que tienen las diferentes áreas que componen una relación de pareja. Es probable que dentro de lo que abarca la satisfacción una pareja se encuentre satisfecha con una parte de su relación y menos satisfecha con otra; siendo importante dividir las distintas áreas que componen una relación de pareja. Al respecto Cortés, Reyes, Díaz Loving, Rivera Aragón y Monjarraz (1994) dividieron las áreas de la satisfacción en: 1) Físico-Sexual, expresa contactos e intercambios físico-corporales; 2) Interacción, refleja intercambios emocionales y de comprensión que facilitan la interacción de la pareja; 3) Comunicación y Diversión, es la manera en que la pareja se comunica afectivamente dentro y fuera del hogar; 4) Familia, manifiesta la distribución y cooperación de las tareas de hogar por parte de la pareja; 5) Toma de decisiones, refleja la organización y funcionamiento de la pareja; 6) Hijos. Se refiere a cómo se siente el cónyuge con respecto a la educación, atención y cuidado que su pareja da a los hijos.

Es posible observar cómo diversas variables de personalidad de cada miembro, el tipo socio demográfico, los hijos o la escolaridad pueden tener efectos significativos en la forma en la que se aprecia a la pareja y a la relación.

### **1.8 INVESTIGACIONES SOBRE SATISFACCIÓN EN LA RELACIÓN DE PAREJA.**

Muñoz (1978) realizó un estudio sobre satisfacción marital y la influencia de los factores de balance marital y de autorrealización. Los resultados mostraron que las mujeres con mayor autorrealización tienden a tener menor satisfacción marital y que ellas enfatizan su individualidad sobre la relación marital. Los resultados de los hombres no fueron estadísticamente significativos. Esto significa que las mujeres con un matrimonio satisfactorio son las que les corresponde la autorrealización más baja. La explicación a esto puede entenderse con la idea de que el matrimonio en el que se cede la individualidad impide que los sujetos desarrollen todo su potencial

humano. Así como aquellos individuos que están más dispuestos a defender su individualidad, le están dando más importancia a su desarrollo como personas. Sin embargo, también se encontró que aquellas mujeres de matrimonios no-satisfactorios probablemente están tan envueltas en sus dificultades maritales que sea irrelevante el punto en el cual están situadas en el "continuo matrimonio-personas". En cuanto a los hombres, los resultados sugirieron que la autorrealización del hombre no está tan ligada al tipo de matrimonio que tenga.

En un estudio realizado por Lewis y Spanier (1980; citado por Roca, 2003) se comprobó que las recompensas de la interacción entre cónyuges (similitud, atracción y facilidad para la comunicación), la gratificación emocional (expresiones de amor y afecto e interdependencia emocional), la efectividad de la comunicación (auto-divulgación, empatía y concordancia entre lenguaje verbal y no verbal), el ajuste de roles (compartir los roles y complementariedad), así como la cantidad de interacción (actividades compartidas y solución efectiva de los problemas) entre los miembros de la pareja son importantes aspectos para la calidad marital.

En cuanto a la satisfacción marital en hombres y mujeres Rhyne (1981) encontró que los hombres tienden a estar más satisfechos con sus matrimonios que las mujeres, con la excepción de aquellos casos en los que la mujer posee un puesto en el trabajo más alto que su esposo y que además la remuneración económica es mayor en ella, el hombre tiende a estar menos satisfecho (White, 1983).

Estudios realizados por diferentes autores en el área de la satisfacción marital revelan diversos resultados. Con respecto a la condición de la mujer ligada a la familia en conjunto, "el lugar de la mujer se encuentra en el hogar". A manera de una defensa compensatoria, la mujer puede negar la importancia de la vida familiar e idealizar papeles (profesionales públicos) típicamente masculinos, o bien puede hacer valer la suprema importancia de la maternidad y de la vida familiar (Lomas, 1983).

Estudios realizados en los noventa demostraron que en una familia equilibrada con el trabajo de la mujer, la relación esencialmente complementaria entre marido y mujer tiende a convertirse cada vez más en una relación simétrica. La presión inevitable que ejerce la esposa que trabaja sobre la relación marital tiende a una unión más igualitaria, más democrática y marca como prerrequisito esencial de una relación marital armoniosa el rol instrumental del marido y el rol expresivo de la esposa (Chávez, 1994).

Ojeda García, Díaz Loving y Rivera Aragón (1997) construyeron y validaron psicométricamente un instrumento que midiera si el doble vínculo como un patrón de comunicación afecta a la satisfacción en la relación de pareja. Se observó una relación negativa entre la variable comunicación en doble vínculo y la variable de satisfacción marital. La edad de los cónyuges y el número de hijos resultó un factor importante a considerar cuando se manifiesta comunicación en doble vínculo en las parejas. Shackerford y Buss (1997; citado por Roca, 2003) afirman que para el hombre la ausencia de infidelidad por parte de la mujer parece ser el mejor predictor de satisfacción marital, mientras que para ella es la ausencia de abuso físico y/o verbal por parte de su pareja.

Jonson y Bradbury (1999) reportaron que las mujeres en su estudio obtuvieron un mayor puntaje en expresar sentimientos lo cual significa que existe una baja satisfacción cuando un cónyuge expresa sentimientos y el otro cónyuge evita la situación. Esto ocasiona que las esposas se vuelvan menos expresivas emocionalmente. Que acusen a su compañero de no involucrarse en la relación y algún otro comportamiento entendible, pero mal adaptativo. Los esposos por su parte no logran entender del todo el comportamiento de su pareja y se muestran distantes en la interacción. Los autores mencionan que aunque esta no sea ciertamente la razón del fracaso en todos los matrimonios, sí refleja un patrón dañino para algunos. En el ámbito sexual Dunn, Croft y Hackett (2000) encontraron que las mujeres reportan mayor satisfacción que los hombres, y ambos sexos reportan mayor satisfacción marital a mayor frecuencia de relaciones sexuales. Los menos

satisfechos son quienes se perciben que tienen problemas sexuales como disfunción eréctil y eyaculación precoz en el hombre y sequedad vaginal en la mujer.

## **JUSTIFICACIÓN**

**Magnitud:** En México en el año 2010 se estima que el 43.2 por ciento de las mujeres mayores de 15 años, sufrió algún incidente de violencia por parte de su pareja (esposo pareja, ex-esposo o ex-pareja, o novio) durante su última relación. (INEGI 2011) Las causas asociadas son varias, siendo la más común la violencia emocional con un 37%. Es común que el maltrato se relacione a problemas familiares siendo causa o consecuencia del mismo. En México en el año 2008 en un estudio realizado a 114 personas se estimó que un 76% de las parejas presentaban cierto grado de insatisfacción (Armenta, 2008).

**Trascendencia:** La violencia de pareja produce diversos efectos, por lo tanto todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino tiene como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer

**Vulnerabilidad:** La violencia es un problema susceptible de abordaje y estudio, ya que existen instrumentos validados para identificar las personas afectadas por dicha problemática. Además identificando dicho problema se pueden ejercer acciones que ayuden a mitigar los efectos de la violencia, así como establecer medidas de apoyo para quienes sufren dicha situación y dar apoyo integral a la familia.

**Factibilidad:** El presente es un estudio que se puede llevar a cabo en nuestra Unidad, ya que no se requieren gastos importantes, y solo requiere aplicación de encuestas.

## **2. METODOLOGÍA**

### **2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Actualmente la violencia representa un problema de alta relevancia a nivel nacional e internacional, en el cual cada vez se enfocan más esfuerzos para identificar y tratar oportunamente a las mujeres o parejas que sufren dicha situación. En México es alta la prevalencia y muchos casos no se reportan por diversas cuestiones. En la comunidad de Dinamita no existen estudios previos al respecto, aunque se percibe o se observa que es alta la prevalencia de dicho fenómeno, ante lo cual surge nuestra pregunta de investigación:

¿Cuál es la frecuencia de maltrato en mujeres y satisfacción en la pareja en la U.M.F. No. 24 de Dinamita, en Gómez Palacio, Durango?

### **2.2 OBJETIVOS**

**Objetivo General.** Determinar la frecuencia de maltrato en mujeres y satisfacción en la pareja en la U.M.F. No. 24 de Dinamita, en Gómez Palacio, Durango.

#### **Objetivos Específicos.**

- 1.- Identificar las características socio demográficas de las mujeres de estudio.
- 2.- Identificar la presencia de maltrato en la mujer.
- 3.- Identificar la funcionalidad de la pareja.

## 2.3 HIPÓTESIS

A mayor frecuencia de maltrato de la mujer en la pareja menor satisfacción marital.

## 2.4 MATERIAL Y MÉTODO

### Diseño:

Observacional, descriptivo, trasversal, comparativo y prolectivo.

### LUGAR DE REALIZACIÓN:

El estudio se realizó en la clínica UMF N° 24 de Dinamita, Durango.

### PERÍODO DE REALIZACIÓN:

En el período comprendido de Diciembre del 2012 a Enero del 2013

### UNIVERSO

Mujeres que vivan o hayan vivido en pareja con adscripción al a la U.M.F. N° 24 de Dinamita, Durango

### MUESTRA:

En el estado de Durango se reportó por INEGI una prevalencia de violencia de pareja en un 9.4 a 15.5%.

99 Mujeres de cualquier edad, que vivan o hayan vivido en pareja , adscritas a la UMF No. 24 en Dinamita, Durango.

**Tamaño de la muestra:**

$$n = \frac{Z^2 pq}{d^2}$$

**n = Tamaño de la muestra. (99).**

**p = Frecuencia esperada del factor a estudiar.= 15**

(Proporción aproximada del fenómeno en estudio en la población en referencia;  $p=5\%$ , con una proporción de 0.05).

$q = 1 - p$  (probabilidad de que no aparezca el factor).

(Proporción de la población de referencia que no presenta el fenómeno en estudio;  $q$  85%, con una proporción de 0.85).

$Z^2 =$  Nivel de confianza  $(1.96)^2 = 3.8416$ .

$d^2 =$  Precisión o intervalo admitido. Precisión absoluta  $(0.07)^2 = 0.0049$

$P = 15$

$Q = 85$

$NC = 95 = Z = 1.96^2 = 3.8416$

$D = 7^2 = 0.0049$

$N = 99$  mujeres

## **TIPO DE MUESTREO**

No probabilístico por conveniencia.

## **2.5 CRITERIOS DE SELECCIÓN**

### **Criterios de inclusión**

- 1) Adscritas a la UMF No. 24 Dinamita, Durango.
- 2) Que acudan a consulta médica, en turno vespertino.
- 3) Con capacidad de dialogar por sí mismas.
- 4) Que sepan leer y escribir.
- 5) Con autorización del consentimiento informado para su participación.
- 6) Mujeres de cualquier edad que vivan o hayan vivido una relación de pareja

### **Criterios de exclusión**

- 1) Mujeres que llenen de manera incompleta los instrumentos de medición

### **Criterios de eliminación**

- 1) No aplica en este tipo de estudio

## **2.6 VARIABLES**

### **Principales:**

#### **1.- Maltrato de pareja:**

**Tipo de variable:** compleja, cualitativa y nominal

**Definición conceptual:** El maltrato es la acción y efecto de maltratar (tratar mal a una persona menoscabar, echar a perder). El concepto está vinculado a una forma de agresión en el marco de una relación entre dos o más personas.

**Definición operacional:** De acuerdo al cuestionario “Index of Spouse Abuse”, en su adaptación española. (Anexo 2), se consideró con Violencia de Pareja: 11 ó más puntos en la sub-escala de Violencia Física, o 26 o más puntos en la sub-escala de Violencia No Física.

#### **2.- Satisfacción de pareja**

**Tipo de variable:** compleja, cualitativa y nominal

**Definición conceptual:** La satisfacción en pareja es se define como un indicador de estabilidad y felicidad de una relación de pareja y tiene como base una necesidad personal y mutua que ha de ser satisfecha o cubierta.

**Definición operacional:** En la escala de satisfacción marital (ESM), a mayor puntuación, mayor satisfacción marital (cada reactivo se califica de 1 a 5). Entre más se aproxima la puntuación a 5, más estuvieron de acuerdo la persona en que su relación matrimonial es satisfactoria.

<b>VARIABLES ANTECEDENTES</b>	<b>Indicadores.</b>	<b>Categorías.</b>	<b>Calificación/ Clasificación.</b>
<b>EDAD.</b>	Es el tiempo de vida de una persona a partir de su nacimiento.	Número de años.	Cuantitativa continua.
<b>ESTADO CIVIL.</b>	Es la situación legal de pareja, referida por los sujetos.	Casado/a. Viudo/a. Unión libre. Divorciada	Cualitativa nominal.
<b>GRADO DE ESCOLARIDAD.</b>	Número de años de estudio referido por los sujetos.	Primaria. Secundaria. Preparatoria. Técnica. Licenciatura.	Cualitativa ordinal.
<b>ESTADO LABORAL.</b>	Es el tiempo de dedicación al trabajo ya sea hombre o la mujer	Desocupado. Trabajador. Pensionado. Hogar	Cualitativa nominal
<b>TIEMPO DE VIVIR EN PAREJA</b>	Es el tiempo que se ha vivido en matrimonio o en convivencia de pareja	Número de años o meses.	Cuantitativa discreta
<b>TOXICOMANÍAS</b>	Utilización de un tóxico con propiedades adictivas, que generan una dependencia en los pacientes; ya sea el tabaco, alcohol y otro tipo de droga.	Presente. Ausente.	Cualitativa nominal dicotómica.
<b>NÚMERO DE HIJOS</b>	Es la cantidad de hijos que se tienen con la pareja actual, o con otras parejas		Cuantitativa discreta
<b>MATRIMONIO O PAREJA ANTERIOR</b>	Se refiere al antecedente de vida en pareja antes de la unión actual	Si o no	Cualitativa nominal

<b>ANTECEDENTES DE MALTRATO FAMILIAR</b>	<b>Se refiere al antecedente de cualquier tipo de maltrato en su infancia por parte de algún familiar de la persona en estudio</b>	<b>Presente o ausente</b>	<b>Cualitativa nominal</b>
<b>RELIGIÓN</b>	<b>Es el tipo de religión que profesa</b>	<b>Católico Cristiano Ateo</b>	<b>Cualitativa nominal</b>
<b>INGRESO ECONÓMICO FAMILIAR</b>	<b>Es la percepción familiar de dinero en una semana</b>	<b>Menos de \$500 De \$500 a \$1000 Mas de \$1000.</b>	<b>Cualitativa ordinal.</b>

## 2.7 INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN

Se utilizaron 3 tipos de instrumentos:

1. Cuestionario de datos generales. El cuestionario de datos generales está compuesto por 16 incisos para la obtención de los siguientes datos:

- 1) Edad del sujeto en estudio
- 2) Estado civil
- 3) Escolaridad del sujeto en estudio
- 4) Escolaridad de la pareja/ex pareja del sujeto en estudio
- 5) Ocupación del sujeto en estudio
- 6) Ocupación de la pareja/ex pareja del sujeto en estudio
- 7) Tiempo de vivir con su pareja
- 8) Antecedente de uso de bebidas alcohólicas del sujeto en estudio
- 9) Antecedente de uso de bebidas alcohólicas en su pareja
- 10) Antecedente de uso de drogas del sujeto en estudio
- 11) Antecedente de uso de drogas de la pareja/ex pareja del sujeto en estudio
- 12) Número de hijos
- 13) Si hay antecedente de una pareja o matrimonio anterior
- 14) Si hay antecedente de haber sufrido maltrato en su familia
- 15) Religión del sujeto en estudio
- 16) Ingreso económico familiar semanal

2. Cuestionario de violencia. **Adaptación española del Index of Spouse Abuse**

Se trata de una adaptación al idioma español del Index of Spouse Abuse (ISA) que es una escala diseñada por Hudson y McIntosh (1981). La escala es diseñada en EEUU en el año 1981 para su uso en el ámbito clínico, con la finalidad de evaluar el progreso en las intervenciones con mujeres maltratadas. Contiene 30 ítems que

pueden ser contestados oralmente o de forma escrita en aproximadamente 5 a 10 minutos. Cada uno de los ítems presenta una conducta de la pareja hacia la mujer. La mujer se indica la frecuencia de cada una de las conductas enunciadas, en una escala tipo Likert de 1 a 5, siendo 1 “nunca”, 2 “rara vez”, 3 “algunas veces”, 4 “frecuentemente” y 5 “muy frecuentemente”.

Es desarrollado principalmente para estudiar la violencia que experimentan las mujeres de sus parejas hombres, a pesar de que algunos hombres también experimentan violencia de sus parejas mujeres y aunque también existen relaciones homosexuales violentas.

La buena consistencia interna y validez de constructo de la versión española del *Index of Spouse Abuse*, así como su brevedad y alta aceptación y comprensión, permite afirmar que la escala es útil para abordar la violencia contra la mujer de la pareja, tanto desde el ámbito de la investigación como desde el ámbito asistencial.

La versión española del *Index of Spouse Abuse*, por lo tanto, constituye un importante punto de partida para el abordaje del problema en nuestro país. Por una parte, su uso en trabajos de investigación permite mejorar el conocimiento del problema y, por otra parte, su uso en el ámbito asistencial favorece la identificación de mujeres que sufren violencia de sus parejas.

De acuerdo al cuestionario “Index of Spouse Abuse”, en su adaptación española se concibe con Violencia de Pareja: 11 ó más puntos en la sub-escala de Violencia Física, o 26 o más puntos en la sub-escala de Violencia No Física.

### **3.- Escala de satisfacción marital (ESM).**

Es diseñada por Roach Et. Al. (1981), para medir la percepción de las personas respecto a su propio matrimonio en relación a un continuo. La escala tiene una alta consistencia interna (alfa de 0.89). Dicha escala es construida para la cultura

Estadounidense y es validada para la población mexicana en el año de 1985 por la Dra. Ruth E.

La escala consta de 48 ítems formulados con la estructura de una escala de Likert, que va de: 1) Totalmente en desacuerdo, 2) En desacuerdo, 3) No lo sé, 4) De acuerdo, hasta 5) Totalmente de acuerdo. Se califica asignándole un punto por cada respuesta positiva. La escala, está formada por dos subescalas SAT (Satisfacción Marital) y NSAT (No Satisfacción Marital), la primera está relacionada a los aspectos positivos y satisfactorios que se dan en el matrimonio, consta de veinticinco ítems (1, 5, 6, 9, 14, 16, 17, 20, 21, 22, 24, 26, 27, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 37, 39, 42, 45, 47, 48). La segunda se refiere a los aspectos negativos de la relación y que sobrelleva a la Insatisfacción Marital, consta de veintitrés ítems (2, 3, 4, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 18, 19, 23, 25, 30, 31, 36, 38, 40, 41, 43, 44, 46)

## **2.7 PROCEDIMIENTOS**

En los meses de diciembre del 2012 y enero del 2013, previa autorización y consentimiento del comité de investigación, así como el de las autoridades de la U.M.F. No.24 del IMSS correspondientes a Dinamita, Durango; con la aceptación del Dr. Ubaldo Escalante, Coordinador de micro zona, se realizó la investigación. El investigador (a) y autor (a) del presente estudio, les pidió a las mujeres casadas o en unión libre de cualquier edad que acudieron a la consulta externa de dicha unidad, que participaran en la investigación; se les expuso el objetivo de la investigación, y se les informó que su aportación en la investigación es de forma confidencial. Previa aceptación y firma del consentimiento informado se les pidió contestar tres cuestionarios.

La investigación se llevó a cabo por tardes en los meses antes mencionados, en un horario de 2 de la tarde a ocho de la noche en la sala de espera de la UMF 24 Dinamita, Dgo, con ayuda del personal de enfermería y del médico pasante se les realizó la invitación a las pacientes que se encuentren en turno para la realizar los

cuestionarios a responder, los cuales se contestaron con libertad de tiempo en el área acondicionada para tal fin.

## 2.9 ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Los datos obtenidos de las encuestas se vaciaron en hoja de datos Excel 2007 y el análisis estadístico se realizaron en el programa SPSS versión 15.

Para variables cualitativas nominales se realizaron frecuencias y porcentajes.

Para las variables cuantitativas se realizaron medidas de tendencia central (media) y medidas de dispersión (desviación estándar).

Las variables cualitativas se presentaron mediante tablas y/o gráficas (de barra y/o pastel).

Se utilizó prueba  $\chi^2$  se consideró una significancia menor del 5 %.

## 2.10 ASPECTOS ÉTICOS

Este estudio se consideró que los aspectos éticos en la declaración de Helsinki, en su última modificación por la 48 asamblea Médica mundial en el año 2000. Así como los aspectos de normatividad de la Ley General de Salud en sus capítulos I, II y III, y los estatutos de IMSS que en materia de investigación establecen.

Titulo segundo. De los aspectos éticos de investigación en seres humanos: capítulo I, artículos 13, 14, 16 y 17.

ARTÍCULO 13. En toda investigación en la que el ser humano sea sujeto de estudio, debió prevalecer el criterio del respeto a su dignidad y a la protección de sus derechos y bienestar.

ARTÍCULO 14. La investigación que se realizaron en seres humanos debe desarrollarse conforme a las siguientes bases:

I. Se ajustaron los principios científicos y éticos que la justifiquen.

III. Se debió de realizar solo cuando el conocimiento que se pretenda producir no pueda obtenerse por otro medio idóneo.

IV. Debió prevalecer siempre las probabilidades de los beneficios esperados sobre los riesgos predichos.

V. Conto con el consentimiento informado y por escrito del sujeto de investigación o su representante legal, con las excepciones que este reglamento señala.

VI. Debe ser realizo por profesionales de la salud a que refiere el artículo 114 de este reglamento con conocimiento y experiencia para cuidar la integridad del ser humano, bajo la responsabilidad de una institución de atención de salud que actuó bajo la supervisión de las autoridades sanitarias, competentes y que cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios que garanticen el bienestar del sujeto de investigación.

VII. Se contó con el dictamen favorable de las comisiones de investigación, ética y la bioseguridad.

VIII. Se llevara a cabo cuando se tenga la autorización del titular de la institución de atención a la salud y en su caso, de la secretaria, de conformidad con los artículos 31, 62, 69, 71 y 88 del reglamento.

ARTÍCULO 16. En las investigaciones en seres humanos se protege la privacidad del individuo sujeto de investigación, identificándolo solo cuando los resultados lo requieran y éste lo autorice.

ARTÍCULO 17. Se consideró como riesgo la investigación a la probabilidad de que el sujeto de investigación sufra algún daño como consecuencia inmediata o tardía del estudio.

Para efectos de este reglamento, la investigación se clasificaron en la siguiente categoría:

I. Investigación sin riesgo: Son estudios que emplean técnicas y métodos de investigación documental retrospectivos y aquellos en los que no se realiza ninguna intervención o modificación intencionada en variables fisiológicas, psicológicas y sociales de los individuos que participaron en el estudio, entre los que se consideraron: cuestionarios, entrevistas, revisión de expedientes clínicos y otros, en los que no se le identificaron ni se traten aspectos sensitivos de conducta.

II.- De investigación en comunidades: Artículos 28, 29, 30, 31 y 32.

ARTÍCULO 28. Las investigaciones referidas a la salud humana en comunidades fueron admisibles cuando el beneficio esperado para esta sea razonablemente asegurado y cuando los estudios efectuados en pequeña escala no hayan producido resultados concluyentes.

ARTÍCULO 29. En las investigaciones en comunidades, el investigador principal debieron obtener la aprobación de las autoridades de salud y otras autoridades

civiles de la comunidad a estudiar, además de obtener la carta de consentimiento informado de los individuos que se incluyan en el estudio, dándoles a conocer la información a que se refieren los artículos 21 y 22 de este reglamento.

ARTICULO 30. Cuando los individuos que conforman una comunidad no tengan la capacidad para comprender las implicaciones de participar en una investigación ,la comisión de ética de la institución a la que pertenece el investigador principal, pudieron autorizar o no que el escrito de consentimiento informado de los sujetos sea obtenida a través de una persona confiable con autoridad moral sobre la comunidad. En caso de no autorizarse por la comisión, la investigación no se realizó. Por otra parte, la participación de los individuos fue enteramente voluntaria y cada uno estuvo en libertad de abstenerse o dejar de participar en cualquier estudio.

### 3. RESULTADOS

Se estudió un total de 99 mujeres con una edad de  $38.5 \pm 10.3$  años. El estado civil más común (tabla 1) fue el casado con un 78.8% (78). Respecto al nivel de escolaridad en las encuestadas y en sus parejas (tablas 2 y 3) predominó el nivel primaria, con un 40.4% (40) y un 43,4% (43), respectivamente. En cuanto a la ocupación (tablas 4 y 5), en las mujeres predominó la ocupación de ama de casa con un 81.8% (81), mientras que en los hombres, la de empleado con un 87.9% (87). El tiempo de vivir en pareja (tabla 6) más frecuente fue el de 20 años o más con un 36.4% (36).

**Tabla 1. Estado civil en las mujeres de la UMF No 24 de Dinamita Durango.**

Estado Civil	Frecuencia	Porcentaje
Casada	<b>78</b>	<b>78.8</b>
Viuda	10	10.0
Divorciada	3	3.0
Unión libre	8	8.1
Total	99	100.0

**Tabla 2. Escolaridad de las mujeres de la UMF No 24 de Dinamita Durango.**

Escolaridad	Frecuencia	Porcentaje
Ninguna	3	3.0
Primaria	<b>40</b>	<b>40.4</b>
Secundaria	39	39.4
Preparatoria	9	9.1
Técnica	6	6.1
Licenciatura	2	2.0
Total	99	100.0

**Tabla 3. Escolaridad de las parejas de las mujeres de la UMF No 24.**

Escolaridad	Frecuencia	Porcentaje
Ninguna	2	2.0
Primaria	<b>43</b>	<b>43.4</b>
Secundaria	33	33.3
Preparatoria	12	12.1
Técnica	6	6.1
Licenciatura	3	3.0
Total	99	100.0

**Tabla 4. Ocupación de las mujeres de la UMF No 24 de Dinamita Durango.**

Ocupación	Frecuencia	Porcentaje
Empleada	18	18.2
Hogar	<b>81</b>	<b>81.8</b>
Total	99	100.0

**Tabla 5. Ocupación de las parejas de las mujeres de la UMF No 24.**

Ocupación	Frecuencia	Porcentaje
Desempleado	5	5.1
Empleado	<b>87</b>	<b>87.9</b>
Pensionado	7	7.1
Total	99	100.0

**Tabla 6. Tiempo de vivir con sus parejas de las mujeres de la UMF No 24.**

Tiempo	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 5 años	12	12.1
De 5 a 9 años	21	21.2
De 10 a 19 años	30	30.3
20 años o más	<b>36</b>	<b>36.4</b>
Total	99	100.0

En las tablas 7 y 8 se muestra la frecuencia de toxicomanías, donde se observa el predominio de consumo de bebidas alcohólicas en el sexo masculino, con un 62.6% (62). El número de hijos (tabla 9) que predominó por pareja fue el de uno a tres hijos con un 57.6% (57). Un 85.9% (85) refirió haber tenido matrimonio previo al actual y un 14.1% (85) refirió el antecedente de maltrato durante su infancia por parte sus familiares. En cuanto a la religión profesada (tabla 10) la más frecuente fue la católica con un 87.9% (87). Un 59.6% (59) refirió ingresos económicos de 500 a 1000 pesos por semana (tabla 11)

**Tabla 7. Toxicomanías en las mujeres de la UMF No 24.**

Alcohol/ Drogas	Consumo	Frecuencia	Porcentaje
Alcohol	Si	24	24.2
	No	75	75.8
	Total	99	100.0
Drogas	Si	3	3.0
	No	96	97.0
	Total	99	100.0

**Tabla 8. Toxicomanías de las parejas de las mujeres de la UMF No 24.**

Alcohol/ Drogas	Consumo	Frecuencia	Porcentaje
Alcohol	Si	<b>62</b>	<b>62.6</b>
	No	37	37.4
	Total	99	100.0
Drogas	Si	3	3.0
	No	96	97.0
	Total	99	100.0

**Tabla 9. Número de hijos de las mujeres de la UMF No 24.**

Número de hijos	Frecuencia	Porcentaje
Ninguno	8	8.1
De 1 a 3	<b>57</b>	<b>57.6</b>
4 o más	34	34.3
Total	99	100.0

**Tabla 10. Religión Profesada en las mujeres de la UMF No 24.**

Religión	Frecuencia	Porcentaje
Católica	<b>87</b>	<b>87.1</b>
Cristiana	11	11.1
Atea	1	1.0
Total	99	100.0

**Tabla 11. Ingresos económicos por semana de las mujeres de la UMF No 24.**

Ingreso semanal en pesos	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 500	2	2.0
De 500 a 1000	<b>59</b>	<b>59.6</b>
Más de 1000	38	38.4
Total	99	100.0

Un 57.6% (57) de las encuestadas refirió insatisfacción con su relación marital (tabla 12). En cuanto a la encuesta de violencia de pareja (tabla 13), predominó la violencia con un 55.6% (55), que engloba a la violencia no física y a la violencia combinada. La presencia de satisfacción marital predominó en las mujeres sin violencia (tabla 14) con diferencias estadísticamente significativas.

**Tabla 12. Escala de satisfacción marital de las mujeres de la UMF No 24.**

	Frecuencia	Porcentaje
Satisfecha	42	42.4
No satisfecha	<b>57</b>	<b>57.6</b>
Total	99	100.0

**Tabla 13. Escala de violencia en las parejas de la UMF No 24.**

	Frecuencia	Porcentaje
Sin violencia	44	44.4
Violencia no física	37	<b>37.4</b>
Ambos tipos de violencia	18	<b>18.2</b>
Total	99	100.0

**Tabla 14. Relación entre satisfacción marital y violencia de pareja en UMF No 24.**

		Violencia de pareja			Total	Chi <sup>2</sup>
		Sin violencia	Violencia No física	Ambos tipos de violencia		
Satisfacción marital	Satisfecha	<b>34 (81.0%)</b>	8 (19.0%)	0 (0%)	42 (100%)	0.000
	No Satisfecha	10 (17.5%)	29 (50.9%)	18 (31.6%)	57 (100%)	
	Total	44 (44.4%)	37 (37.4%)	18 (18.2%)	99 (100%)	

## IV. DISCUSIÓN

El objetivo de nuestro estudio fue determinar la prevalencia de maltrato en mujeres y satisfacción en la pareja en la U.M.F. No. 24 de Dinamita, en Gómez Palacio, Durango

En nuestro estudio la presencia de violencia se presentó en un 55.6%, siendo más común la violencia no física. Al respecto y como lo mencionan otros autores se ha reportado predominio de la violencia de tipo psicológico (Campbell y Lewandowski, 1997). El porcentaje de violencia que sufren las mujeres reportado en otros estudios es de hasta un 75% en algún momento en su vida (García-Moreno y cols. 2005). En nuestro medio hay reportes previos al respecto que mencionan datos similares y donde la forma más común de violencia psicológica son los insultos.

En nuestro estudio no se reportó de forma aislada la violencia física, pero si se reportó de forma conjunta ambos tipos e violencia en un 18%. Otros estudios refieren al respecto que es común que coexistan ambos tipo de violencia.

La satisfacción marital es un factor relevante en el modo o en la dinámica de relación de una pareja, ya que es importante que la pareja perciba como satisfactoria dicha relación. Cuando no se percibe de dicha forma la relación de pareja, es más fácil que la pareja se torne disfuncional y se ocasione problemática en la relación. Nosotros encontramos un porcentaje de insatisfacción de 57%. Otros estudios ha referido al respecto que el porcentaje de insatisfacción es de 76 % (Armenta, 2008). Una de las causas o factores comunes mencionada para dicha insatisfacción son entre otros: haber sufrido algún incidente de violencia emocional por parte de su pareja en la última relación o antecedentes de problemas familiares.

En nuestro estudio hubo relación estadísticamente significativa ( $p < 0.05$ ) entre la insatisfacción marital y la presencia de violencia, lo cual no indica o nos sugiere la

situación estrecha que guardan ambos factores y que una situación de insatisfacción marital podría llegar a ser predictor de violencia en dichas parejas.

#### Fortalezas y debilidades

Una de las fortalezas del presente estudio es investigar dicha problemática en nuestra unidad y nuestro medio, ya que no existen estudios locales al respecto, por lo que el presente estudio constituye un estudio pionero de forma local al respecto. Otra de las fortalezas es el empleo de encuestas validadas, lo que confiere más apoyo a los resultados obtenidos.

Una de las principales debilidades de nuestro estudio es el tipo de muestreo no probabilístico, por los sesgos inherente que conlleva dicho tipo de muestreo.

#### Recomendaciones

Para mejorar el presente estudio sería adecuado utilizar un muestreo de tipo probabilístico. Resultaría además adecuado un estudio de intervención para modificar de forma directa la relación de pareja y ver sus efectos en la satisfacción marital.

En nuestra practica de consulta diaria es adecuado aplicar este tipo de instrumentos ya que nos brinda información de alta relevancia, explorando ya sea de forma directa la presencia de violencia o explorando la satisfacción marital .

A nivel institucional, sería altamente recomendable formalizar la aplicación de estos instrumentos y establecer módulos de apoyo o grupos de apoyo para las parejas con insatisfacción o indicios de violencia psicológica o derivación oportuna de los casos de violencia física.

## **V. CONCLUSIONES**

1. El grado de satisfacción marital fue significativo en las mujeres que no reportan ningún tipo de violencia 34 (81.0%)
2. Un porcentaje significativo 57.6% de las mujeres encuestadas manifestó algún tipo de violencia (no física y combinada)
3. Hubo asociación significativa entre la satisfacción marital y la presencia de violencia.

En nuestro medio el maltrato físico o psicológico altera el grado de satisfacción de las mujeres de nuestro estudio, de manera semejante a estudios similares realizados en el pasado por tal motivo es necesario implementar acciones de difusión, información y formación que brinden ayuda a las parejas de nuestra sociedad.

### 3. BIBLIOGRAFÍA

**Amor, P.J., Echeburúa, E., De Corral, P., Zubizarreta, I. y Sarasua, B.** (2002). Repercusiones psicopatológicas de la violencia doméstica en la mujer en función de las circunstancias del maltrato. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 2(2), 227-246.

**Armenta HC, Díaz-LR, Sánchez BC, Morales CF, Carreño MJ, Cuenca VJ;** (2007) Disfunciones Sexuales Masculinas: su Asociación con el Malestar Psicológico y los Problemas Conyugales en una Población de la Ciudad de México. *Psicología Iberoamericana*, vol. 15, núm. 1, junio, 2007, pp. 60-67.

**Armenta HC, Díaz LR;** (2008) Comunicación y Satisfacción: Analizando la Interacción de Pareja *Psicología Iberoamericana*, Universidad Nacional Autónoma de México, Vol. 16, No. 1, pp. 23-27 23.

**Benítez JL, Justicia FJ.** (2006) El maltrato entre iguales: descripción y análisis de un fenómeno; *Electronic journal of research in educational psychology* 4 (9), 151-170; 2006

**Campbell, J.C. Lewandowski, L.A.** (1997). Mental and physical health effects of intimate partner violence on women and children. *Anger, Aggression and Violence*, 20(2), 353-374.

**Cavazos BEC, Garay VS.** (2013) La comunicación e Interacción de Las parejas que Trabajan En México [Nación] Y Nuevo León; *International Journal of latin American Studies*: Enero – Junio; 2013; Vol. 3. No 1; pp. 127~150;

**Clark, J.P. y Du Mont, J.** (2003). Intimate partner violence and health: a critique of Canadian prevalence studies. *Canadian Journal of Public Health*, 94(1), 52-58

**Coker, A.L., Davis, K.E., Arias, I., Desai, S., Sanderson, M., Brandt, H.M. y Smith, P.H.** (2002). Physical and mental health effects of intimate partner violence for men and women. *American Journal of Preventive Medicine*, 23(4), 260-268

**Coker, A.L., Smith, P.H., Bethea, L., King, M.R. y McKeown, R.E.** (2000a). Physical health consequences of physical and psychological intimate partner violence. *Archives of Family Medicine*, 9(5), 451-457.

**Coker, A.L., Smith, P.H., Bethea, L., King, M.R. y McKeown, R.E.** (2000b). Frequency and correlates of intimate partner violence by type: physical, sexual and psychological battering. *American Journal of Public Health*, 90(4), 553-559.

**Cortés, M., Reyes, D., Díaz Loving, R., Rivera Aragón, S. y Monjarraz, C.** (1994). Elaboración y Análisis Psicométrico del Inventario Multifacético de Satisfacción Marital (IMSM). *La Psicología Social en México*. 5, 123-130. México: AMEPSO.

**Cruz SM.** (2004) Concepto de violencia familiar; *Boletín de los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica (INEGI)*; Vol. 2, núm. 2; 2004

**Chávez, G.** (1994). Satisfacción marital, expectativas y estrés en familias de mujeres que trabajan fuera del hogar y familias de mujeres dedicadas al hogar. Tesis inédita de licenciatura en Psicología, Universidad de las Américas Puebla, Puebla

**Dunn, K., Croft, P., Hackett, G.** (2000) Satisfaction in the Sex Life of a General Population Sample. *Journal of Sex and Marital Therapy*. 26, 141-151

**Flores, M; Díaz-Loving, R. y Rivera Aragón, S.** (2002). El paso del tiempo, los hijos y el ingreso en la relación con la satisfacción marital. *Revista de Psicología Social y Personalidad*, 16 (2), 37-54

**García-Linares, M.I., Sánchez-Lorente, S., Coe, C.L. y Martínez, M.** (2004). Intimate male partner violence impairs control over herpes simplex virus type 1 in physically and psychologically abused women. *Psychosomatic Medicine*, 66, 965-972.

**García-Linares, M.I.** (2005). Consecuencias de la violencia de pareja en la salud física y el sistema inmune de las mujeres (Tesis Doctoral). Valencia: Universitat de València.

**García-Linares, M.I., Pico-Alfonso, M.A., Sánchez-Lorente, S., Savall-Rodriguez, F., Celda-Navarro, N., Blasco-Ros, C. y Martínez, M.** (2005). Assessing physical, sexual, and psychological violence perpetrated by intimate male partners toward women: a Spanish cross-sectional study. *Violence and Victims*, 20(1), 99-123.

**García-Moreno, C., Jansen, H.A.F.M., Ellsberg, M., Heise, L. y Watts, C.** (2005). WHO multi-country study on women's health and domestic violence against women: Initial results on prevalence, health outcomes, and women's responses. Geneva: World Health Organization. Disponible en: [http://www.who.int/gender/violence/who\\_multicountry\\_study/en/](http://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/en/) (Consultado el 18/11/2008)

**García VL.** (2009) Modelo interactivo asertivo de la relación de pareja; *Revista de Psicología* - Año III N° 5 Septiembre 1999.

**Gottman, J.** (1982). Emotional Responsiveness in Marital Conversations. *Journal of Communication*. 32 (3) 108-120

**Heise, L. y García-Moreno, C.** (2002). Violence by intimate partners. En E.G. Krug, L.L Dahlberg y J.A. Mercy (Eds.), *World report on violence and health* (pp. 88-121). Geneva: World Health Organization

**INEGI 2003.** Mujeres violentadas por su pareja en México. (INEGI, 2003)

**INEGI 2006.** Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH); (INEGI, 2006)

**INEGI 2006.** Estadísticas a propósito del día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres; (INEGI, 2006)

**INEGI 2011.** Panorama de la Violencia contra las mujeres en México; INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA INEGI; ENDIREH 2011

**Johnson, M. y Bradburry, T.** (1999). Marital satisfaction and topographical assessment of marital interaction: A longitudinal analysis of newlywed couples. *Personal Relationships*. 6, 19-40

**Krug, E.G., Mercy, J.A., Dahlberg, L.L. y Zwi, A.B.** (2002). The world report on violence and health. *Lancet*, 360, 1083-1088

**López-Ibor, J.** (1983). *Biblioteca básica de la educación sexual*. México: Editorial Universo

**Martinez, M. y Schröttle, M.** (2006). State of European research on the prevalence of interpersonal violence and its impact on health and human rights. Co-ordination Action on Human Rights Violations (CAHRV). Disponible en: [http://www.cahrv.uni-osnabrueck.de/reddot/CAHRVreportPrevalence\(1\).pdf](http://www.cahrv.uni-osnabrueck.de/reddot/CAHRVreportPrevalence(1).pdf) . (Consultado el 17/11/2008).

**Muñoz, M.** (1978). Satisfacción e Insatisfacción matrimonial: Influencia de los factores de balance marital y de auto-realización. *Revista Latinoamericana de Psicología*. 10 (3), 337-350

**Nina Estrella, R.** (1985). Autodivulgación y Satisfacción Marital en Matrimonios de México y Puerto Rico. Tesis de maestría en Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México. México

**Pick, S. y Andrade, P.** (1986). Satisfacción Marital en matrimonios mexicanos: Diferencias por número de años de casados, escolaridad, número de hijos, sexo y edad. *La Psicología Social en México*. (1) AMEPSO 399- 403

**Pico-Alfonso, M.A., García-Linares, M.I., Celda-Navarro, N., Herbert, J. y Martínez, M.** (2004). Changes in cortisol and dehydroepiandrosterone in women victims of physical and psychological intimate partner violence. *Biological Psychiatry*, 56, 233-240.

**Pico-Alfonso, M.A., García-Linares, M.I., Celda-Navarro, N., Blasco-Ros, C., Echeburúa, E. y Martínez, M.** (2006). The impact of physical, psychological, and sexual intimate male partner violence on women's mental health: Depressive symptoms, posttraumatic stress disorder, state anxiety and suicide. *Journal of Women's Health*, 15(5), 599-611.

**Pico-Alfonso, M.A.** (2005b). Psychological intimate partner violence: the major predictor of posttraumatic stress disorder in abused women. *Neuroscience and & Bio behavioral Reviews*, 29, 181-193.

**Psicología Iberoamericana 2008**, Comunicación y Satisfacción: Analizando la Interacción de Pareja; Universidad Nacional Autónoma de México, cd. de México; Vol. 16, No. 1, pp. 23-27 23 (Psicología Iberoamericana, 2008)

**Rhyme, D.** (1981) Bases of marital satisfaction among men and women. *Journal of Marriage and the Family*. 43 (4) 941-955

**Rivera Aragón, S; Díaz Loving, R. y Sánchez Aragón, R.** (2002). Negociación ante el conflicto en la población mexicana. *Revista de Psicología Social y Personalidad*, 16 (2), 21-36

**Rogers, C.** (1980). *El matrimonio y sus alternativas*. Barcelona, España: Kairos

**Rueda MAM.** (2008); *La Violencia sobre la mujer en su relación de pareja con el hombre; Análisis doctrinal y jurisprudencial*; Editorial Reus S. A. ; Primera Edición; España; 2012

**Ruiz-Pérez, I., Plazaola-Castaño, J. y del Río-Lozano, M.** (2007). Physical health consequences of intimate partner violence in Spanish women. *European Journal of Public Health*, 17(5), 437-43

**Salama, H. y Villarreal, R.** (1988). *El enfoque gestalt: Una psicoterapia humanista*. México: Manual Moderno

**Saltzman, L.E., Green, Y.T., Marks, J.S. y Thacker, S.B.** (2000). Violence against women as a public health issue: comments from the CDC. *American Journal of Preventive Medicine*, 19, 325-329.

**Satir, V.** (1986). *Psicoterapia familiar conjunta*. México: Pax.

**Satir, V.** (1986). *Relaciones humanas en el núcleo familiar*. México: Pax.

**SSAM, Secretaria de salud de México 2009.** Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (ENVIM). (SSAM, 2009).

**White, L.** (1983). Determinants of spousal interaction: Marital structure of marital happiness. *Journal of Marriage and the Family*. 45 (3) 511-519  
Lomas, P. (1983). *La crisis de la familia*. México: Premia

## 4. ANEXOS

### Anexo 1. Encuesta de datos generales.

Instrucciones: marque con una X, según corresponda la opción de la pregunta.

1. ¿Qué edad tiene usted? \_\_\_\_Años
2. ¿Cuál es su estado civil?  
\_\_\_\_Casada \_\_\_\_Viuda \_\_\_\_Divorciada \_\_\_\_Unión libre
3. ¿Cuál es su escolaridad?  
\_\_\_\_Ninguna \_\_\_\_Primaria \_\_\_\_Secundaria \_\_\_\_Preparatoria  
\_\_\_\_Técnica \_\_\_\_Licenciatura
4. ¿Cuál es la escolaridad de su pareja?  
\_\_\_\_Ninguna \_\_\_\_Primaria \_\_\_\_Secundaria \_\_\_\_Preparatoria  
\_\_\_\_Técnica \_\_\_\_Licenciatura
5. ¿Su ocupación es?  
\_\_\_\_Desocupada \_\_\_\_Empleada \_\_\_\_Pensionada \_\_\_\_Hogar
6. ¿Cuál es la ocupación de su pareja?  
\_\_\_\_Desocupado \_\_\_\_Empleado \_\_\_\_Pensionado
7. ¿Tiempo de vivir con su pareja? \_\_\_\_\_Años \_\_\_\_\_ Meses
8. ¿Uso de bebidas alcohólicas en su vida? \_\_\_\_Si \_\_\_\_No
9. ¿Uso de algún tipo de droga en su vida? \_\_\_\_Si \_\_\_\_No
10. ¿Su pareja ingiere bebidas alcohólicas? \_\_\_\_Si \_\_\_\_No
11. ¿Su pareja usa algún tipo de droga? \_\_\_\_SI \_\_\_\_No

12. ¿Cuántos hijos tiene? \_\_\_Hijos
13. ¿Ha tenido usted un matrimonio o vivido en pareja anteriormente?  
\_\_\_Si      \_\_\_No
14. ¿Durante su infancia sufrió algún maltrato por parte de familiares?  
\_\_\_SI      \_\_\_No
15. ¿Qué religión profesa?    \_\_\_ Católica    \_\_\_Cristiana    \_\_\_Ateo
16. ¿Ingreso económico familiar semanal?  
\_\_\_Menos de 500 pesos    \_\_\_500-1000 pesos  
\_\_\_Más de 1000 pesos

## Anexo 2. Cuestionario sobre maltrato a la mujer

### VERSION ESPAÑOLA DEL INDEX SPOUSE ABUSE

Este cuestionario está diseñado para conocer si usted ha experimentado maltrato en su relación de pareja **en el último año** y la frecuencia de este maltrato. No es un examen, por lo que no hay respuestas malas o buenas. Conteste a cada una de las preguntas lo más cuidadosa y correctamente que pueda, marcando con una cruz la respuesta que considere más adecuada para usted. Si usted no convive con su pareja, deje las preguntas 5 y 14 EN BLANCO. Igualmente si no tiene hijos, deje la pregunta 17 EN BLANCO.

		Nunca	Rara vez	Algunas veces	Frecuentemente	Muy frecuentemente
1	Mi pareja me hace sentir inferior (me dice que no valgo nada o que hago las cosas mal).					
2	Mi pareja me exige obediencia ante sus órdenes.					
3	Mi pareja se enoja y se pone intratable cuando que le digo que esta bebiendo en exceso.					
4	Mi pareja me hace realizar actos sexuales que no me gustan o cuando yo no quiero.					
5	Mi pareja se enoja mucho cuando la cena, el quehacer de la casa o la ropa lavada no están hechas para cuando él piensa que deberían de estar.					
6	Mi pareja tiene celos, o sospecha de mis amigos u otras personas cercanas (vecinos, compañeros de trabajo, etc.)					
7	Mi pareja me golpea con el puño.					
8	Mi pareja me dice que soy fea o poco atractiva.					

9	Mi pareja me dice que no podría cuidar de mi misma o arreglármelas sin él.					
10	Mi pareja me trata o actúa como si yo fuera su sirvienta.					
11	Mi pareja me insulta o me avergüenza delante de los demás.					
12	Mi pareja se enoja mucho si no estoy de acuerdo en algo con él.					
13	Mi pareja me amenaza o amenazado con algún objeto o arma (cuchillo, etc.).					
14	Mi pareja es tacaño cuando tiene que darme dinero para los asuntos de la casa.					
15	Mi pareja controla lo que gasto y a menudo se queja de que gasto demasiado (ropa, teléfono, etc.).					
16	Mi pareja no me valora intelectualmente (me dice que no sé nada, que me calle, que soy tonta, etc.).					
17	Mi pareja me exige que me quede en casa cuidando los niños.					
18	Mi pareja me pega tan fuerte que he tenido que buscar ayuda médica.					
19	Mi pareja piensa que no debería trabajar o estudiar.					
20	Mi pareja no es una persona amable con las personas.					
21	Mi pareja no quiere que me relacione con amigas u otras personas cercanas (familia, vecinas (os), compañeras (os))					

	de trabajo).					
22	Mi pareja exige que tengamos relaciones sexuales sin pensar si yo quiero o no.					
23	Mi pareja me grita por cualquier motivo.					
24	Mi pareja me bofetea (cachetea) en la cara o cabeza.					
25	Mi pareja se pone agresiva conmigo cuando bebe.					
26	Mi pareja es un mandón y me da órdenes constantemente.					
27	Mi pareja no respeta mis sentimientos, decisiones y opiniones.					
28	Mi pareja me asusta y me da miedo.					
29	Mi pareja me trata como si fuera una idiota.					
30	Mi pareja actúa como si quisiera matarme.					

### Anexo 3. Escala de satisfacción marital

**Instrucciones:** Por favor conteste, según usted lo perciba en su relación, colocando un solo número de alguna de las opciones siguientes en la línea en blanco de cada afirmación.

1. Totalmente de acuerdo.
2. De acuerdo.
3. Indecisa.
4. En desacuerdo.
5. Totalmente en desacuerdo.

1. Yo sé lo que mi esposa (o) espera de nuestro matrimonio.\_\_\_\_
2. Mi esposo podría hacerme la vida más fácil si quisiera.\_\_\_\_
3. Me preocupa mi matrimonio.\_\_\_\_
4. Si pudiera volver a empezar me casaría con otra persona.\_\_\_\_
5. Siempre confío en mi esposo.\_\_\_\_
6. Mi vida estaría vacía sin mi matrimonio.\_\_\_\_
7. Mi matrimonio es demasiado rígido.\_\_\_\_
8. Siento que mi matrimonio se ha estancado.\_\_\_\_
9. Sé que mi esposo me valora.\_\_\_\_
- 10.El matrimonio me está deteriorando la salud.\_\_\_\_
- 11.Me siento perturbada, molesta o irritable por cosas que pasan en mi matrimonio.\_\_\_\_
- 12.Tengo la capacidad para sacar adelante mi matrimonio.\_\_\_\_
- 13.No me gustaría prolongar mi actual matrimonio para siempre.\_\_\_\_
- 14.Creo que mi matrimonio me dará satisfacción mientras dure.\_\_\_\_
- 15.Es inútil tratar de conservar mi matrimonio.\_\_\_\_
- 16.Considero que mi situación marital es muy placentera.\_\_\_\_
- 17.El matrimonio me ofrece más satisfacciones que cualquier otra cosa que hago.\_\_\_\_

18. Pienso que mi matrimonio se dificulta más con el pasar del tiempo. \_\_\_\_
19. Mi esposo me altera y me pone nerviosa. \_\_\_\_
20. Mi esposo me permite expresarme y opinar. \_\_\_\_
21. Hasta la fecha mi matrimonio ha sido un éxito. \_\_\_\_
22. Mi esposa(o) me considera con igualdad. \_\_\_\_
23. Debo buscar las cosas interesantes y de valor en la vida fuera del matrimonio. \_\_\_\_
24. Mi esposo me alienta para que haga un mejor trabajo. \_\_\_\_
25. Mi matrimonio restringe mi personalidad. \_\_\_\_
26. El futuro de mi matrimonio es prometedor. \_\_\_\_
27. Realmente me interesa mi esposa(o). \_\_\_\_
28. Tengo miedo al divorcio. \_\_\_\_
29. Mi esposo me exige injustamente que me ocupe de él en mi tiempo libre. \_\_\_\_
30. Mi esposo parece actuar sin fundamento en su trato conmigo. \_\_\_\_
31. Mi matrimonio me ha permitido obtener las metas que me he propuesto. \_\_\_\_
32. Mi esposo está de acuerdo en querer mejorar nuestra relación. \_\_\_\_
33. Mi esposo y yo nos ponemos de acuerdo en asuntos de diversiones. \_\_\_\_
34. Las demostraciones de afecto son mutuamente aceptables en mi matrimonio. \_\_\_\_
35. Nuestra vida sexual no es satisfactoria. \_\_\_\_
36. Mi esposo y yo estamos de acuerdo respecto a lo que significa la conducta apropiada. \_\_\_\_
37. Mi esposo y yo no tenemos la misma filosofía de la vida. \_\_\_\_
38. Mi esposo y yo disfrutamos de algunas actividades que son mutuamente satisfactorias. \_\_\_\_
39. A veces deseo no haberme casado con mi esposo actual. \_\_\_\_
40. Mi matrimonio actual definitivamente es infeliz. \_\_\_\_
41. Espero con placer la actividad sexual con mi esposo. \_\_\_\_
42. Mi esposo me falta al respeto. \_\_\_\_
43. Se me dificulta realmente confiar en mi esposo. \_\_\_\_

44. La mayoría del tiempo mi esposo entiende cómo me siento. \_\_\_\_

45. Mi esposo no escucha lo que yo le digo. \_\_\_\_

46. A menudo tengo conversaciones placenteras con mi esposo. \_\_\_\_

47. Estoy definitivamente satisfecha con mi matrimonio. \_\_\_\_

#### Anexo 4.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**UNIDAD DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y POLÍTICAS DE SALUD**  
**COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD.**

#### **CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO (ADULTOS) PARA PARTICIPACIÓN EN PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN**

##### **Lugar y Fecha:**

Por medio de la presente, acepto participar en el proyecto de investigación titulado: Prevalencia de maltrato en mujeres y satisfacción en la pareja en la U.M.F. No. 24 Dinamita, en Gómez Palacio, Durango.

**Registrado ante el Comité Local de Investigación médica con el número:** 512710201416

**Con el objetivo general de:** Determinar la prevalencia de maltrato en mujeres y satisfacción en la pareja en la U.M.F. No. 24 Dinamita, en Gómez Palacio, Durango.

Se me ha explicado que mi participación consistirá en: contestar 3 cuestionarios

Declaro que se me ha informado ampliamente sobre los posibles riesgos, inconvenientes, y beneficios derivados de mi participación en el estudio, que son los siguientes:

**Riesgos:** Ninguno

**Inconvenientes:** Ninguno

**Beneficios:** El de dar información y prevención a la mujer con respecto a la violencia de pareja.

El investigador principal solo valorará los datos registrados que se le proporcionen y no intervendrá en ningún momento en otro tipo de datos que no tengan que ver con los que el estudio requiera, se ha comprometido a darme información sobre los datos que esté relacionado con este estudio, así como responder a cualquier pregunta y aclarar cualquier duda que le plantee acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo.

Entiendo que conservo el derecho de la confidencialidad de los datos y me comprometo a decir verdad sobre lo que se me pregunta, sin que ello afecte la atención que recibo en la U.M.F # 24.

El investigador me ha dado seguridades de que no se me identificarán en las presentaciones o publicaciones que deriven de este estudio y de que los datos relacionados con mi privacidad serán manejados en forma confidencial.

**En caso de dudas o aclaraciones relacionadas con el estudio podrá dirigirse a:**

Investigador Responsable: Da. Nora Delia Martell Banda. Teléfono: 871-1269049 Correo: [noradeliamartellbanda@gmail.com](mailto:noradeliamartellbanda@gmail.com)

**En caso de dudas o aclaraciones sobre sus derechos como participante podrá dirigirse a:** Comisión de Ética de Investigación de la CNIC del IMSS: Avenida Cuauhtémoc 330 4° piso Bloque “B” de la Unidad de Congresos, Colonia Doctores. México, D.F., CP 06720. Teléfono (55) 56 27 69 00 extensión 21230, Correo electrónico: [comision.etica@imss.gob.mx](mailto:comision.etica@imss.gob.mx)

---

Nombre o firma del paciente

---

Testigo 1

---

Testigo 2

---

Dra. Nora Delia Martell Banda

Nombre y matrícula del investigador responsable.